

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON EMPRESAS E INSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR, CONVOCADA PARA VICERRECTORADO DE DEPORTES, SOSTENIBILIDAD Y UNIVERSIDAD SALUDABLE, POR RESOLUCIÓN DE ESTE VICERRECTORADO DE FECHA 27/04/2021.**

Reunida, el día 04 de junio de 2021, la Comisión de Selección de una práctica extracurricular en el VICERRECTORADO DE DEPORTES, SOSTENIBILIDAD Y UNIVERSIDAD SALUDABLE, de conformidad con lo establecido en los puntos 9 y 10 de las normas por las que se regula la convocatoria de la práctica extracurricular en el mencionado vicerrectorado de la Universidad de Almería, para evaluar las solicitudes admitidas en dicha convocatoria, se procede:

Primero: Hacer pública la candidata adjudicada en la práctica extracurricular, según propuesta realizada por dicha Comisión. La publicación en la web: [www.ual.es/empleo/convocatorias](http://www.ual.es/empleo/convocatorias) servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo: Según lo establecido en el punto 10.3 de las Normas de la convocatoria se dispone de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Propuesta en la web arriba citada, para formular las alegaciones que se estimen oportunas. La presentación de alegaciones fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Selección. La presentación de las alegaciones se realizará en el Registro (presencial o electrónico) de la Universidad de Almería, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: Resueltas las alegaciones se publicará Resolución Definitiva de Adjudicación.

El Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y  
Relaciones con Empresas e Instituciones  
[Firmado digitalmente]

Fdo. Juan García García

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6aSaJIeLZ6wb2amhne/KDA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Juan García García</b>		<b>Fecha</b>	<b>09/06/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>6aSaJIeLZ6wb2amhne/KDA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
6aSaJIeLZ6wb2amhne/KDA==				

ANEXO I

PROPUESTA DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR EN EL VICERRECTORADO DE DEPORTES,  
SOSTENIBILIDAD Y UNIVERSIDAD SALUDABLE DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CANDIDATA TITULAR

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
7*****55T	CARMEN CARREÑO MARTINEZ	9,33

CANDIDATAS SUPLENTE

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	ORDEN
25*****5M	ROCIO PADILLA SANTIAGO	8,595	1ª
2*****34T	YOLANDA FLECHER MIRAS	8,26	2ª
X*****45L	MERY ESTEFANIA BUESTAN JATIVA	7,79	3ª

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6aSaJIeLZ6wb2amhne/KDA==>

Firmado Por	Juan Garcia Garcia	Fecha	09/06/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



6aSaJIeLZ6wb2amhne/KDA==